

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 3** *DECRETO 67/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Nadia Álvarez Padilla como Viceconsejera de Organización Educativa.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de julio de 2022,

DISPONE

El cese de doña Nadia Álvarez Padilla como Viceconsejera de Organización Educativa, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 20 de julio de 2022.

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades,
PS (Decreto 48/2022, de 18 de julio,
de la Presidenta de la Comunidad de Madrid),
el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/15.257/22)

